

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe](http://www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe)

**ACUERDO DE CONCEJO**

**N° 096-2015-MPC**

Cañete, 23 de Septiembre del 2015

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE;**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 18 de septiembre del 2015, el pedido de la regidora María Luisa Fernández para la conformación de una Comisión Especial Investigadora de la realización del 459º Aniversario de la Provincia de Cañete, tomando como referencia el Oficio N°552-20015-DIRESA-L-HRC-DE del Director Ejecutivo del Hospital Rezola Cañete, en relación a la validación del otorgamiento de Certificado Médico otorgado al regidor Ciro Giuliano Cárdenas Gutiérrez, presidente de la Comisión Especial de la Organización de la Semana de Cañete 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo previsto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

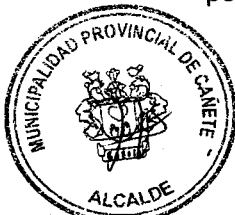
Que, de acuerdo al numeral 15) del artículo 9º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Provincial de Cañete constituir comisiones y subcomisiones ordinarias o permanentes y especiales, conforme a su reglamento;

Que, mediante Ordenanza N° 14-2014-MPC del 22 de mayo de 2014, se establece en sus artículos 85º, 86º, 87º y 88º del Reglamento Interno del Concejo, sobre la conformación de la Comisión Especial;

Que, en la sesión ordinaria de concejo del 18 de septiembre del 2015, el presidente de la Comisión Especial Central de la Organización y Realización de las Festividades de la Semana de Cañete 2015, Sr. Ciro Giuliano Cárdenas Gutiérrez, presenta el Balance Económico de la Semana de Cañete, procediendo a su exposición;

Que, es de opinión de la mayoría de los señores regidores, se forme una Comisión Especial Investigadora, para la revisión e investigación del Balance expuesto por el presidente de la Comisión Especial Central de la Organización y Realización de las Festividades de la Semana de Cañete 2015, por presentar presuntas irregularidades en la organización, al haberse informado que el presidente de la Comisión habría recibido, en calidad de préstamo la cantidad de S/ 200,000.00, ( DOSCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) a título personal, tomando el nombre de la Comisión de la Semana de Cañete, según lo manifestado por las personas que otorgaron el dinero;

...///



***Cañete Cuna y Capital del Arte Negro***

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municipalidaddecanete.gob.pe](http://www.municipalidaddecanete.gob.pe)

///...

Pág. N° 02

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2015-MPC

Estando a lo expuesto, a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto unánime; y, con la dispensa del trámite de aprobación del acta;

**SE ACORDÓ:**

**ARTÍCULO 1º.-** Conformar, una Comisión Especial Investigadora para la revisión e investigación del Balance expuesto por el presidente de la Comisión Especial Central de la Organización y Realización de las Festividades de la Semana de Cañete 2015, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

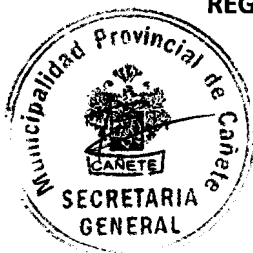
**ARTÍCULO 2º.-** La Comisión Especial Investigadora señalado en el primer artículo estará conformado por los siguientes señores regidores:

Luis Tomás Chávarry Carahuatay  
Carlos Alberto Faustino Calderón  
Javier Lucio Román Castillo

Presidente  
Integrante  
Integrante

**ARTÍCULO 3º.-** La Comisión Especial Investigadora tendrá un plazo de 15 días para la presentación del informe correspondiente, encargando al presidente de la Comisión Especial Central de la Organización y Realización de las Festividades de la Semana de Cañete 2015, la entrega de toda la documentación para que los regidores integrantes de la Comisión Especial puedan cumplir con el encargo encomendado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CAÑETE  
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán  
ALCALDE